ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Soporte horas en Senasofiaplus		
CIUDAD Y FECHA: 19 de Octubre de 2022	**HORA INICIO:** 08:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Sena CTCM	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Distrito Capital – Sena CTCM	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Documento de justificación de horas aplicativo Senasofiaplus, mes de Septiembre de 2022.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar a conocer las actividades realizadas en el mes y justificante de horas en el aplicativo de Senasofiaplus, mes de Septiembre de 2022.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
A continuación, se detallan las horas subidas en el aplicativo de Senasofiaplus para el mes de Septiembre de 2022		

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MIGUEL ESTEBAN JIMENEZ CHIQUIZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/09/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2560602 - DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MEDIR CONSTRUCCIONES SEGÚN TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MODELAR PLANOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES Y TÉCNICAS DIGITALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPRESENTAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN NORMATIVA Y TÉCNICAS DE DIBUJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR MODELOS FÍSICOS A ESCALA DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO.

DIBUJAR OBJETOS EN DOS Y TRES DIMENSIONES DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE SISTEMAS DE PROYECCIÓN.

EXPRESAR GRÁFICAMENTE PROYECTOS DE ARQUITECTURA A PARTIR DE TÉCNICAS DE DIBUJO MANUAL, NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

IDENTIFICAR LOS SISTEMAS QUE CONSTITUYEN UNA EDIFICACIÓN DE ACUERDO CON LA FUNCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN Y SUS PROCESOS CONSTRUCTIVOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Validar planos de acuerdo con normativa y requerimientos técnicos

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 51,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 51,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: MIGUEL ESTEBAN JIMENEZ CHIQUIZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

CONCLUSIONES
Se registraron en el aplicativo de Senasofiaplus 51.80 horas para el mes de septiembre/2022. Se deja constancia que en el aplicativo Senasofiaplus en el mes de septiembre/2022, no figuran las horas realmente orientadas, de acuerdo al horario asignado por la coordinación. De igual forma se deja constancia que se hizo la solicitud pertinente, para que se sirvan ajustar las horas a las orientadas. Es de anotar que en el mes de agosto figuraban 79.70

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Proseguir el aprendizaje académico con la fusión de las fichas nocturnas 2560602 y 2560577 orientando taller II, vivienda unifamiliar	Miguel Esteban Jimenez Chiquiza C.C. No. 19.259.075	Hasta dic 17/2022
Proseguir con el curso "Interpretación de planos" en la localidad de Cagua II – Municipio Soacha	Miguel Esteban Jimenez Chiquiza C.C. No. 19.259.075	Fecha de inicio: octubre 7/2022 Fecha de finalización: nov 8/2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogota D.C, 31 de Octubre 2022

Señor (a)
Leonardo Enrique Esguerra Hoyos
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3447051/2022
Cargo del supervisor Coordinador
Dependencia Dibujo y Modelado de Arquitectura e Ingenieria
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR. 3447051 año 2022

MIGUEL ESTEBAN JIMENEZ CHIQUIZA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.259.075 de Bogotá D.C, en mi calidad de Contratista del SENA, del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma DE VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($21.710.010). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) cinco (05) pagos iguales por los meses de julio a noviembre de 2022, por valor TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.900.000) cada uno b) Un (1) pago en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.210.000)

Plazo: Será hasta el (17) de (diciembre) de 2022

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas, a través de herramientas pedagógicas, en el programa y modalidad asignada, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, por los términos establecidos

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se documento el proceso en la plataforma de SECOP II	Documentaciòn disponible en la plataforma de SECOP II
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Documentaciòn entregada en loas fechas definidas en la plataforma	Documentos disponibles en la fechas establecidas
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Reunion realizada con el Coodinador de formación el dia 1 de julio/2022 para programar actividades	Documento escrito en físico referencia solicitud/se sirva decirme e indicar de acuerdo al objeto y obligaciones del contratista las actividades que tengo que desarrolar
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	No se han solicitado archivos y documentos, por parte del supervisor del contrato	No se ha realizado petición de ello solo programación del proceso-informe
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	No he recibo ni tengo bienes devolivos que me haya asignado, para el cumplimiento del objeto del contrato	No se ha realizado, solicitud ni petición del supervisor de ello
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Se activo las plataforma de Sofia Plus para el ingreso a desarrollar las actividades correspondientes a la formación del primer trimestre	Se ha realizado el ingreso a la plataforma para verificar su activación, y asociar aprendices a una ruta de aprendizaje en SofiaPlus
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Se entrego las informacion solicitada para la elaborción del contrato en la plataforma del SECOP II	Se encuentran los documentos disponibles en la plataforma de SECOP
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Se solicito la activación de la clave para reingresar a la plataforma de SofiaPlus, a la coordinación misional. Se solicitó la activación del correo institucional a la mesa de ayuda	Se verificó y cambio la clave de ingreso a la Plataforma de SofiaPlus. No se ha verificado la activación del correo institucional
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se realizó la respectiva inducción relacionada con el sistema de seguridad en el trabajo y los cursos realizado por la institución para el cumplimiento de estas normas	Ver certificados relacionados con estas actividades, de inducción del SST
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18	Se entrego el respectivo examen preocupaciona en la contratación	Ver documento respectivos relacionado con este tema
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realizo la capacitación por en la plataforma de SI.CONTRATISTAS	Ver las respectivas certificaciones de aprobación de este tema

12	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se verifica la activaciòn de la plataforma de SofiaPlus	Se han iniciado actividades para evidenciar el uso de la plataforma de Sofia.
13	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realizo el pago de salud en Aportes en línea	Ver documento de pago y afiliación
14	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	La contratación por prestación de servicios; y la totalidad de las actividades inherentes a la prestación del servicio, se harán de manera directa e independiente por parte del contratista	Ver documentos soporte de la idoneidad de la realización de las actividades encomendadas
15	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	A este respecto no se ha solicitado el registro ni asignación de firma digital.	No hay aún documentos de solicitud a este aspecto de gestión
16	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No se han realizado ninguna solicitud para realizar estos desplazamiento.	No hay ningún documento solicitando esta actividad
17	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se registran los informes y archivos requeridos en la plataforma de SOFIA PLUS o TERRITORIUM	Se han asociado y realizado las actividades de crear Ruta de Aprendizaje y Asociar aprendices en la plataforma
18	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar	Se realizo el pago únicamente en salud (por ser pensionado); correspondiente al mes de Agosto de 2022,	Ver soporte y recibo de pago en los documentos requeridos para la autorización del desembolso de la cuenta de cobro
19	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas	Se ha realizado un adecuado manejo de bioseguridad, para cumplir con los protocolos	Según parámetros y normas previstas

	por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.		
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractua	Actividades delegadas por la coordinación: -Charlas en periodo de inducción aprendices -Programacion de "charla" como partes del proceso de la inducción, con el arquitecto Mario Bucheli, el sábado 6 de agosto en el horario de 8:00 am a 10:00 am -Invitación al cuatro simposio virtual "Extrategias para un muindo sostenible"	Según informacion recibida en oficio enviado a mi correo personal en las fechas de las actividades de los eventos 6 y 17 de agosto/2022, por el arquitecto coordinador Leonardo Esguerra
	PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente	No se han presentado requerimientos.	No se han realizado estas actividades, no aplica
	PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.	No se han presentado requerimientos.	No se han realizado estas actividades, no aplica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N° 9440790715 de la planilla, operador Aportes en Linea del periodo mes de Octubre 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

Firma
MIGUEL ESTEBAN JIMENEZ CHIQUIZA

Contratista
C.C. N° 19.259.075

Recibí a satisfacción:

Firma
Leonardo Enrique Esguerra Hoyos
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR. 3447051 del 2022
Cargo Cordinador Academico
C.C. No. 79946748